Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** Departamento Norte de Santander **MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**	mipg GD.Fo8 V.02 | Fecha: 26 ENERO 2019
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 1 de 1

Puerto Santander, 15 de abril de 2026

Señora
CARMEN TERESA GÓMEZ CÁCERES
Alcaldesa Municipal
Municipio de Puerto Santander
Norte de Santander

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-050-2026 PUERTO SANTANDER

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios PS-050-2026, suscrito con el señor AMER ARLEY APONTE MARTINEZ cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN EL ÁREA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER"*, me permito solicitar de manera formal la prórroga y adición presupuestal del mencionado contrato.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de garantizar la continuidad del desarrollo permanente de los procesos de formación musical, el fortalecimiento de las capacidades artísticas de la comunidad y la promoción de espacios culturales en el municipio.

Por lo anterior, se solicita:

1. Prórroga del plazo contractual por un término de un (1) mes y quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicial, manteniendo las demás condiciones contractuales.

2. Adición presupuestal por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000).

Esta solicitud se formula conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en atención a las necesidades del servicio y al principio de continuidad de la gestión pública, buscando evitar afectaciones en el funcionamiento financiero del Municipio.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ
Supervisor del Contrato PS-050-2026